This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 5 3:07:47 2024 / +0000 GMT

Restringe GEM acceso a parques estatales, recreativos y urbanos

Con el objetivo de dar puntual cumplimiento a la estrategia de prevención del Gobierno estatal y a las medidas instruidas por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, en torno al COVID-19, a partir del sábado 21 de marzo y hasta próximo aviso, permanecerán cerrados los accesos a Parques Estatales, Recreativos y Urbanos, administrados por la Coordinación General de Conservación Ecológica y la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf), ambas dependencias de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

Dichas acciones se suman a las medidas de sana distancia que ha planteado el Gobierno de México y los especialistas, como evitar estar cerca y conservar un espacio de entre metro y metro y medio entre las personas previniendo aglomeraciones que puedan ocasionar riesgos de contagio para las familias mexiquenses.

El cierre de estas áreas se suma a las medidas impulsadas este fin de semana por la Secretaría de Educación federal y estatal, respecto a la cancelación de clases en escuelas públicas y privadas de los niveles educativos básico, medio superior y superior, atendiendo así de manera oportuna la estrategia de prevención para evitar la propagación del virus.

Los Parques cuyo acceso estará restringido a la ciudadanía son Parque Ecológico ?Zacango?, en Calimaya, Zoológico ?El Ocotal?, en Timilpan, los Parques Estatales ?Sierra Morelos?, en Toluca y Zinacantepec, ?Sierra de Guadalupe?, en Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Tultitlán, ?Sierra de Tepotzotlán?, en Tepotzotlán y Huehuetoca, ?Cerro Gordo?, en Temascalapa, Axapusco y San Martín de las Pirámides.

También ?Sierra de Patlachique?, en Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla, ?Hermenegildo Galeana?, en Tenancingo, ?Salto de Chihuahua?, en Donato Guerra e Ixtapan del Oro, ?San Sebastián Luvianos? y ?Sierra de Nanchititla?, en Luvianos, ?Monte Alto?, en Valle de Bravo, y el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo ?Sierra Hermosa?, en Tecámac.

Así como el ?Centro Ceremonial Otomí?, en Temoaya, y el ?Centro Ceremonial Mazahua?, en San Felipe del Progreso, además de los Parques Urbanos ?Metropolitano Bicentenario?, en Toluca, ?Ambiental Bicentenario?, en Metepec, ?Las Sequoias?, en Jilotepec, y el Parque Ecológico ?Melchor Ocampo?, en Melchor Ocampo.

El Gobierno del Estado de México hace un llamado a la población en general, para atender las disposiciones de las Secretarías de Salud estatal y federal y así contribuir a minimizar los riesgos de contagio.